SILVANIA

Nit: 890680437-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000805

11/09/2026

LA TESORERA GENERAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4599011-Sedes adecuadas CPC: 91131-Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza META: 184-Realizar el mantenimiento, adecuación y/o expansión de las sedes administrativas de agua bonita, Subia y casco urbano para garantizar la permanencia y adecuación de los inmuebles a las necesidades de atención a la comunidad de Silvania PROYECTO:202500000050088-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA FUENTE:1.3.3.11.8-R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP - PROPOSITO GENERAL	PULIDO CAMACHO LEONARDO	9,203,333.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**9,203,333.00**

A FAVOR DE: PULIDO CAMACHO LEONARDO

REPRESENTANTE PULIDO CAMACHO LEONARDO

DISPONIBILIDAD 2026000615 **DIS**

NIT: 3171664

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

MSIL-CPS-AG-279-2026 (SEPTIEMBRE 11 DE 2026) CON OBJETO PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE SILVANIA, CUNDINAMARCA.

Se expide en SILVANIA a los 11 dias del mes de Septiembre de 2026

MONICA ESPERANZA RUIZ ALVAREZ

Firmado digitalmente por MONICA ESPERANZA RUIZ ALVAREZ
Fecha: 2026.09.11 09:13:40 -05'00'

MONICA ESPERANZA RUIZ ALVAREZ
TESORERA MUNICIPAL

Elaboró: NAYIBE

Modificó: